

**CIRCULAR No. 032**

**PARA:** Municipio de Pasto

**DE:** Secretaria de Educación Municipal

**ASUNTO:** Inscripción a programas de formación Profesional en el marco del convenio de cooperación entre la Alcaldía de Pasto y la Institución de Educación Superior Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

**FECHA:** 01 de abril de 2025

La educación es un derecho fundamental consagrado en el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, que la define como un servicio público con una función social orientada al acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los valores culturales. Además, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, fundamentado en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, derechos y deberes.

En el ámbito de la educación superior, la Ley 30 de 1992 regula el acceso y la formación universitaria, mientras que la Ley 749 de 2002 organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional, tecnológica y profesional. Estas modalidades son reconocidas como un factor estratégico para el aumento de la competitividad nacional y el crecimiento sostenible del país.

En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de Vida" promueve la equidad educativa y la ampliación del acceso a la educación superior, especialmente para jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Este plan se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos.

En el marco de nuestro compromiso por fortalecer la educación media y facilitar la transición a la educación superior para los jóvenes del municipio, se ha suscrito un convenio marco de cooperación con la IES Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria. A través de la estrategia **Territorio TDA**, se dará apertura a cuatro programas de educación superior:

- Derecho
- Ingeniería de Software
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Licenciatura en Educación Infantil.

Esta iniciativa permitirá beneficiar a 160 jóvenes del Municipio de Pasto, lo cual permite brindar nuevas oportunidades de formación profesional y desarrollo integral, contribuyendo así al crecimiento académico y laboral de nuestra comunidad.

Con el propósito de seguir fortaleciendo la formación académica y técnica de los estudiantes, nos complace invitarlos a participar en el proceso de inscripción a los programas anteriormente mencionados, a través de la plataforma educativa de la Institución de Educación Superior Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

### 1. Requisitos de Inscripción:

A- Ser ciudadano del Municipio de Pasto y egresado de una Institución Educativa del Municipio.

B- Cumplir con los requisitos establecidos en la "**Guía para Aspirantes Nuevos 2025**", la cual puede ser descargada del siguiente enlace:  
<https://inscripcionestdea.com/guia-inscripcion/guia-de-inscripcion-estudiantes-nuevos>

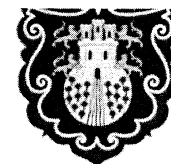
#### Documentos obligatorios

- Documento de identidad
- Resultados pruebas SABER 11
- Copia de recibo de servicios públicos de alguno de los últimos 3 meses donde este legible el estrato y dirección de residencia
- Diploma de grado y/o acta de bachiller
- Certificado de votación
- Certificado SISBEN
- En caso de pertenecer a alguna comunidad anexar certificado

C- Presentar la documentación correspondiente dentro de los plazos estipulados

### 2. Modalidad

La modalidad de estudio es a distancia, con sesiones presenciales los sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los domingos de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Además, incluye una sesión



virtual semanal mediante el uso de TIC, la cual se programa en coordinación con el docente o tutor.

### 3. Lugar

El proceso de formación presencial, se desarrollará en la Institución Educativa Ciudadela Educativa de Pasto – Sede Canchala, ubicada en Carrea 8 Este C, Calle 20 Y 20º, barrio Villaflor 2

### 4. Cronograma:

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	INICIA	TERMINA
Inscripción cargue de documentos y pago de factura	01 de abril de 2025	30 de mayo de 2025
Proceso de selección (fechas generales)	05 de mayo de 2025	11 de junio de 2025
Publicación admitidos	13 de junio de 2025	
Notificación de admisión al correo	17 de junio de 2025	
Consultar horario	17 de julio de 2025	
Pago de matricula	21 de junio de 2025	11 de julio de 2025
Periodo académico 2025-2	21 de julio de 2025	09 de noviembre de 2025

### 5. Análisis para la evaluación para la política de gratuidad:

Serán beneficiarios de la **política de gratuidad para el período 2025-2 "Puedo Estudiar"**, los aspirantes que cumpla con los requisitos estipulados por el Gobierno Nacional y no estén excluidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Los aspirantes que ya cuenten con pregrado, no podrán solicitar el beneficio de la política de gratuidad "Puedo Estudiar" del Ministerio de Educación Nacional o los estudiantes que ya estén matriculados en una IES con beneficio de gratuidad del Gobierno nacional no podrá postularse, puesto que no podrán tener el beneficio doble.

### 6. Costos educativos

Para quienes sean beneficiarios de la política de gratuidad "**Puedo Estudiar**", únicamente para el primer semestre, la liquidación del valor a pagar será de \$39.000, que incluye:

- 22.0000 seguro estudiantil
- 17.000 carné estudiantil

NIT: 891280000-3

Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612, 6516  
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Los estudiantes que no sean beneficiados de la política de gratuidad, asumirán el valor total del semestre establecido por la IES Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria

**7. Proceso de inscripción:** Para el proceso de inscripción debe realizar los siguientes pasos:

1. El valor de la inscripción a cada uno de los programas es de \$16.500.
2. Ingrese al siguiente enlace de inscripción en las fechas establecidas: <https://campus.tdea.edu.co/sao/ingresarDocumentoAspiranteNuevo.do>
3. Seleccione el tipo de documento y digite el número de documento.
4. Elija el nivel de formación para el cual desea inscribirse: PREGRADO.
5. Elija: Tipo de vinculación: NUEVO - Modalidad: PRIMERA VEZ.
6. Haga clic en la opción entrar y aceptar.
7. Diligencie o actualice el formulario de datos personales y haga clic en el botón Guardar.
8. Filtre la sede donde estudiará: (Medellín, Itagüí).
9. Filtre el nivel de estudio: (Profesional, Tecnológico, Técnico Profesional).
10. Filtre la jornada en la que desea estudiar.
11. Identifique el programa de interés, y haga clic en el botón Seleccionar.
12. En la parte superior aparecerá una línea con la información del programa seleccionado, por favor verifique que el mismo si corresponda al programa deseado. Oprima el botón Seleccionar. Allí deberá completar 3 formularios para terminar el proceso de inscripción:
13. FORMULARIO 1 – INFORMACIÓN ACADÉMICA: Se debe diligenciar la información de la institución donde cursó el bachillerato, año y nombre de la institución de procedencia
14. FORMULARIO 2 – RESULTADO DE PRUEBAS ICFES SABER 11: Se debe diligenciar, año y semestre de presentación de la prueba, tipo de prueba, el código SNP, puntaje o puesto global. Además, se debe adjuntar los resultados de las pruebas SABER 11 e ingresar cada una de las áreas y el puntaje obtenido.
15. FORMULARIO 3 – DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: En este espacio se debe cargar los requisitos de inscripción mencionados anteriormente.
16. En la parte superior derecha, se activará el icono de impresora, haga clic e imprima a láser para pagos en banco. Se recomienda refrescar el navegador con la tecla F5, para habilitar los medios de pago por PSE, también recibirá un correo electrónico con acceso al pago en línea.
17. Después de realizado el pago de la inscripción, le llegará un segundo correo electrónico con la confirmación de dicho pago.
18. En el siguiente enlace <https://inscripciones.tdea.com/guia-inscripcion/guia-de-inscripcion-estudiantes-nuevos> encontrará la guía o instructiva para realizar la inscripción



Para finalizar, es importante aclarar que el proceso de selección de los aspirantes lo realizará directamente la IES Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, con base en los requisitos y procesos establecidos en los estatutos y reglamentos de la IES y desde la autonomía Universitaria, dispuesto en la Ley 30 de 1992

  
PIEDAD DEL CARMEN FIGUEROA AREVALO  
Secretaria de Educación Municipal.

  
Revisó: Marcel Cabrera R.  
Subsecretaría de Calidad Educativa

  
Proyectó: Cristina Echeverry  
Profesional Universitaria